

sa Ortiz Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: 023005/DF156.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Departamento: Ciencias Experimentales y Tecnología.

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretario: Don Gabriel Ruiz Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Doña Rosario Corral Castanedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Juan Mario García de María, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Antonio Álvarez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Durá Domenech, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Carlos Fernández Zapata, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Don José Guillermo Bernabeu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Joaquín López Lago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y doña M. del Rosario Heras Celemin, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

28081 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente vinculada, convocada por Resolución de 17 de julio de 1998 conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente vinculada convocada por Resolución de 17 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 2 de noviembre de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

CU-VI. Área de conocimiento: «Cirugía».
Especialidad: Cirugía General

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Víctor Manuel Palomar García, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocales: Don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Javier Rius Cornadó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona,

y don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Joaquín M. Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Miguel Ángel Cainzos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Eduardo J. Jaurrieta Mas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

28082 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto:

Convocar a concurso de acceso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/0000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen (800 pesetas para la formación del expediente y 2.200 pesetas de derechos de examen), bien directamente o mediante transfe-

rencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y fotocopia de éste para su compulsión.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Automática. Perfil: Sistemas Operativos y Laboratorio de Sistemas Operativos de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (especialidad Telemática). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z029/DAQ201.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Geología. Perfil: Materiales de Construcción II y Construcción Tradicional. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z020/DCA402.



ANEXO II

Convocada(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de Conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en convocatoria	
Fecha de Convocatoria	(B.O.E. de)
Clase de Convocatoria:	Concurso ☐ Concurso de Méritos ☐

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido	Segundo apellido		Nombre		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	NIF		
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Provincia	Código Postal		
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº de Registro de Personal		
Situación: ☐ Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras:					

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia Previa	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Giro Telegráfico	Nº de recibo
Giro Postal	
Pago en Habilitación	

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al Concurso/Concurso de Méritos a la plaza de

DECLARA: en el Área de Conocimiento de que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 1999

Firmado:



MODELO CURRICULUM

1.- DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombre				
D.N.I.		Lugar y Fecha de expedición		
Nacimiento: Provincia y Localidad		Fecha		
Residencia: Provincia		Localidad		
Domicilio		Teléfono		
Facultad o Escuela actual		Estado Cívil		
Departamento o Unidad Docente actual				
Categoría actual como Profesor contratado o interino				

2 -TÍTULOS ACADÉMICOS				
Clase	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere	

3 - PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha nombr. Fecha cese o o contrato terminación

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº Páginas

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha de Publicación	Editorial

7.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº Páginas

(*) - Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS	
--	--

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
---	--

(*).- Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

8.- OTRAS PUBLICACIONES	
-------------------------	--

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
-------------------------------------	--

12.- PATENTES	
13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)	

CONTINUACIÓN COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
---	--

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17.- OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18.- OTROS MÉRITOS

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACIÓN)

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)